

25 de enero del 2019

Ref. N01/0

PARA Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

DE María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación presupuestaria No. 01-2019 de la Superintendencia General de Valores

Les remito para su aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2019, por un monto total de **¢6.580.700,00 (seis millones quinientos ochenta mil setecientos colones exactos)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 17683 Ref. DFOE-EC-0888 del 10 de diciembre del 2018; y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con el propósito de contar con los recursos necesarios para reforzar la partida para la adquisición de diversos productos de limpieza.

Para cumplir con los requerimientos señalados anteriormente se propone realizar los siguientes ajustes:

AUMENTAR

Cuenta. 2.99.05 Útiles de materiales de limpieza

La modificación se hace necesaria ya que en la formulación presupuestaria 2019, el monto destinado para la compra de productos como bobinas de papel higiénico, toallas y servilletas de papel fue presupuestado en una partida que luego se cambió en el Clasificador por Objeto de Gasto del Sector Público del Ministerio de Hacienda, por lo que es preciso colocar el monto en esta cuenta para hacer uso de los mismos.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢6.580.700,00** en el centro de costo **25-01-10-20**.

DISMINUIR

Cuenta 2.99.03 Productos de papel cartón e impresos

En la formulación del presupuesto 2019 los recursos destinados para la compra de bobinas de papel higiénico, toallas y servilletas de papel se registraron en esta partida 2.99.03, siendo lo correcto la 2.99.05, por lo tanto, es necesario hacer el traslado de fondos para que los recursos se puedan ejecutar. Esta partida estaría quedando con los remanentes necesarios para la compra de papel para impresión que es el único rubro que ahora forma parte de la cuenta de Productos de papel, cartón e impresos.

Por lo anterior, se requiere disminuir esa cuenta en **¢6.580.700,00** del centro de costo **25-01-10-20**.

AUXILIARES:



Formula variación
presupuestaria. Mo

Referencia: 180